



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

CMC/KAN/mbc

REGULARIZA TRATO DIRECTO ENTRE LA EMPRESA MIDWEST COLLABORATIVE FOR LIBRARY SERVICES Y LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA SUSCRIPCIÓN BASE DE DATOS MATHSCINET.

CONCEPCIÓN, 05 de marzo 2025

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 1259

VISTOS: La Ley 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1989, el Decreto con Fuerza de Ley N° 15, de 2023, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 18.575, Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N° 661, de 2024, el Decreto TRA N° 352/36/2022, Resolución Universitaria Exenta N° 01 de 2005, la Resolución N° 7, de 2019, de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Universidad del Bío-Bío de solicitar el servicio de suscripción Base de Datos MathSciNet, por un periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, según solicitud de compra N°63 de fecha 14 de enero de 2025, del centro de costos N°20202000-002, denominado "Doctorado en Matemática Aplicada".

2. Que, consultado el catálogo de Convenios Marco actualmente disponible en el Sistema de Información a cargo de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, no se encontró lo requerido.

3. Que, la empresa Midwest Collaborative for Library Services (MCLS) ID.: 525189158, es distribuidor autorizado, para representar a los consorcios MathSciNet en Chile y es la única opción para suscribirse a MathSciNet. Asimismo, la empresa MCLS está autorizada para incluir promociones, ventas y cobros de pagos de las universidades y otras instituciones. Según lo declara el organismo, en carta emitida en Diciembre 2024 por Lorraine Sprague, Director.

4. El ordinario N°01/2025 emitido con fecha 01 de enero de 2025 por don Pablo Venegas Tapia, Director de Doctorado en Matemáticas Aplicada al Director de Finanzas y Administración don Cristian Muñoz Carreño, el cual se solicita autorizar trato directo con la empresa Midwest Collaborative for Library Services (MCLS), por la compra Base de Datos MathSciNet por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, para las necesidades académicas requeridas por los alumnos y docentes del programa de Doctorado en Matemáticas Aplicada, tanto en Concepción como Chillán, autorizado por este último con fecha 02 de enero de 2025.

5. La invoice N° AR-133020 enviada por la empresa internacional Midwest Collaborative for Library Services (MCLS) ID.: 525189158, para la suscripción Base de Datos MathSciNet señalado en el considerando N°1 anterior por la suma total, única y no reajutable de USD 4.220,95 (cuatro mil doscientos veinte coma noventa y cinco dólares)

REGULARIZA TRATO DIRECTO ENTRE LA EMPRESA MIDWEST COLLABORATIVE FOR LIBRARY SERVICES Y LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA SUSCRIPCIÓN BASE DE DATOS
Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C Fonos: (56 - 41) 3111200 Fono/Fax: (56 - 41) 3111237 - Región del Biobío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Fono/Fax: (56 - 42) 463000 - Fax: 253144 - Región del Biobío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl www.ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

6. Que, el presente decreto no fue realizado con anterioridad debido que fue enviada con posterioridad al envío de la respectiva solicitud de compra. -

7. Que atendido lo anterior, se dan las condiciones para efectuar la contratación en forma directa, en los términos del artículo 8° bis letra a de la Ley N° 19.886 y artículo 71 N°1 del Decreto Supremo N°661 de 2024, de Hacienda, que contiene su Reglamento.

DECRETO:

1. REGULARIZASE la contratación directa entre la empresa Midwest Collaborative for Library Services (MCLS) ID.: 525189158 y la Universidad del Bío-Bío para el servicio de suscripción Base de Datos MathSciNet por un periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

2. EL PRECIO que la Universidad del Bío-Bío pagará a la empresa Midwest Collaborative for Library Services (MCLS) ID.: 525189158, para la adquisición de suscripción Base de Datos MathSciNet, será la suma única total y no reajutable de USD 4.220,95 (cuatro mil doscientos veinte coma noventa y cinco dólares)

3. EMÍTASE la correspondiente orden de compra a través del sistema de Información a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, portal www.mercadopublico.cl, a nombre de la empresa internacional Midwest Collaborative for Library Services (MCLS) ID.: 525189158.

4. IMPÚTESE el gasto designado al cumplimiento del presente Decreto al ítem 2.5 "Gastos en Computación" del Presupuesto Universitario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE el presente Decreto en el Sistema de Información a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público.

MAURICIO GUTIERREZ URZUA-VICERRCTOR ASUNTOS ECONOMICOS

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento

Saluda a Ud.,



REGULARIZA TRATO DIRECTO ENTRE LA EMPRESA MIDWEST COLLABORATIVE FOR LIBRARY SERVICES Y LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA SUSCRIPCIÓN BASE DE DATOS

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C Fonos: (56 - 41) 3111200 Fono/Fax: (56 - 41) 3111237 - Región del Biobío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Fono/Fax: (56 - 42) 463000 - Fax: 253144 - Región del Biobío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl www.ubiobio.cl